

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayudas para la Adecuación Funcional Básica de Viviendas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente anuncio, procede a notificar los siguientes actos administrativos relativos a expedientes de solicitud de subvención para Adecuación Funcional Básica de Viviendas, dado que la notificación personal de dichos actos ha resultado infructuosa en la dirección aportada a los expedientes por los propios interesados.

A) Requerimiento de documentación para subsanación de solicitudes de Adecuación Funcional Básica de Viviendas.

Expediente: 18-AF-0189/10.

Interesado: Trinidad Navarro Aranda (DNI núm.: 23.432.573-N).

Municipio: Atarfe.

Fecha del escrito de notificación: 28.10.2011.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: 18-AF-0023/11.

Interesado: Luisa Jiménez García (DNI núm.: 23.435.005-Y).

Municipio: Atarfe.

Fecha del escrito de notificación: 17.11.2011.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: 18-AF-0064/11.

Interesado: María Valverde Martín (DNI núm.: 23.423.939-A).

Municipio: Granada.

Fecha del escrito de notificación: 2.12.2011.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: 18-AF-0352/11.

Interesado: Antonio Lafuente Rodríguez (DNI núm.: 23.516.275-V).

Municipio: Granada.

Fecha del escrito de notificación: 23.1.2012.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: 18-AF-0392/11.

Interesado: Francisco Portellano Santos (DNI núm.: 23.340.938-D).

Municipio: Granada.

Fecha del escrito de notificación: 1.2.2012.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: 18-AF-0259/12.

Interesado: George Bernard Boggis (DNI núm.: X2.735.224-H).

Municipio: Alfacar.

Fecha del escrito de notificación: 6.7.2012.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

B) Desistimientos de solicitudes de Adecuación Funcional Básica de Viviendas por no subsanar los defectos indicados en los requerimientos efectuados.

Expediente: 18-AF-0297/08.

Interesado: Juan de Dios Bolívar Quesada (DNI núm.: 23.551.172-T).

Municipio: Montillana.

Fecha del escrito de notificación: 12.2.2010.

Acto notificado: Desistimiento de solicitud.

Expediente: 18-AF-0208/10.

Interesado: Matilde Gallardo Gallardo (DNI núm.: 24.063.916-M).

Municipio: Granada.

Fecha del escrito de notificación: 11.9.2012.

Acto notificado: Desistimiento de solicitud.

Expediente: 18-AF-0224/10.

Interesado: Francisco Martín Muñoz (DNI núm.: 23.711.513-P).

Municipio: Carataunas.

Fecha del escrito de notificación: 30.11.2011.

Acto notificado: Desistimiento de solicitud.

C) Resolución por las que se deniega la subvención de Adecuación Funcional Básica de Viviendas por no concurrir los requisitos necesarios para su concesión.

Expediente: 18-AF-0929/10.

Interesado: Alberto Cámara Juguera (DNI núm.: 23.400.552-F).

Municipio: Montejicar.

Fecha del escrito de notificación: 7.10.2011.

Acto notificado: Resolución denegatoria.

D) Terminación del procedimiento por imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas.

Expediente: 18-AF-0688/10.

Interesado: Herederos de Ascensión Millán Gómez.

Municipio: Huéscar.

Fecha del escrito de notificación: 19.2.2013.

Acto notificado: Archivo de expediente.

Para el conocimiento del contenido íntegro del Acuerdo, y en aplicación de lo previsto en los artículos 61 y 84 de la referida Ley 30/1992, las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para comparecer en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Granada, C/ Joaquina Eguaras, 2-3.^a planta, al objeto de poder cumplimentar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga.

Granada, 21 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Morales García.